

## Acta de la Asamblea General 02/2023

19 DE OCTUBRE DE 2023. VALLADOLID

### ORDEN DEL DÍA

- Punto 1.** Bienvenida a las nuevas asociadas
- Punto 2.** Resumen y aprobación de cuentas del ejercicio 2022
- Punto 3.** Resumen de la actividad durante 2023
- Punto 4.** Aprobación del Plan de actividades 2024
- Punto 5.** Aprobación del presupuesto para 2024
- Punto 6.** Elección de la ciudad sede del congreso en 2024
- Punto 7.** Elección de la junta directiva de la Red para el periodo 2023 - 2027
- Punto 8.** Ruegos y preguntas

### ASISTENTES

Asisten a la Asamblea las siguientes entidades asociadas (entre paréntesis se recoge la persona representante):

- 1) Ayuntamiento de Bilbao:** Nora Abete García
- 2) Ayuntamiento de Carballo:** Milagros Lantes Seara
- 3) Diputación de Bizkaia:** Ángel Anero Murga
- 4) Diputación de Cádiz:** Francisco Javier Vidal Pérez
- 5) Ayuntamiento de Getafe:** Carlos Enjuto Domínguez
- 6) Ayuntamiento de La Línea de la Concepción:** Raquel Ñeco Ruiz
- 7) Ayuntamiento de La Rinconada:** José Manuel Romero Campos
- 8) Ayuntamiento de Loeches:** Olga Poderoso Guerrero
- 9) Ayuntamiento de Pamplona:** Aitor Silgado Goicoechea

- 10) **Ayuntamiento de Pontevedra:** Miguel Anxo Fernández Lores
  - 11) **Ayuntamiento de Puerto del Rosario:** Antonia Fernández Aragón
  - 12) **Ayuntamiento de Riba-Roja de Túria:** Robert Raga Gadea
  - 13) **Ayuntamiento de Sevilla:** Diego Gómez García
  - 14) **Ayuntamiento de Tomiño:** Uxío Benítez Fernández
  - 15) **Ayuntamiento de Valladolid:** Alberto Gutiérrez Alberca
  - 16) **Ayuntamiento de Vilagarcía de Arousa:** Alberto Varela Paz
- 

## QUÓRUM

En el momento de la Asamblea las entidades formalmente adheridas son 83.

Cuórum necesario: un tercio de las entidades asociadas; en este caso, para obtener cuórum necesario debería haber representadas 28 entidades asociadas.

Puesto que las entidades asociadas presentes son 16, no hay quórum necesario en la primera vuelta y la Asamblea queda disuelta.

A continuación se procede a la constitución de la Asamblea en segunda vuelta. Según nuestros Estatutos, la Asamblea queda válidamente constituida en segunda vuelta cualquiera que sea el número de socios con derecho a voto (Artículo 12).

---

## PUNTO 1

### **Bienvenida a las nuevas asociadas**

Se da la bienvenida a las ciudades y diputaciones adheridas durante el año 2023: ayuntamientos de Alajeró, Gata de Gorgos, Icod de los Vinos, La Matanza de Acentejo, Lleida, Loeches, Navas de San Juan, Peñíscola, Puente Genil y la Diputación Foral de Bizkaia.

Se hace un balance de la evolución del número de entidades asociadas durante el último año, según se recoge en el **Documento de información previa**, anexo a esta acta.

---

## PUNTO 2

### Resumen y aprobación de cuentas del ejercicio 2022

Se repasa la información relativa a este punto expresada en el **Documento de información previa**, anexo a esta acta, cuyos datos principal son los siguientes:

**Ingresos totales en 2022: 189.099,94€**

**Gastos totales en 2022: 196.801,74€**

**Ingresos - gastos: -7.701,80**

Se explica que esta situación es coherente con el presupuesto aprobado para 2022, en el que se aprobó el gasto de, aproximadamente, la mitad del remanente disponible (13.300 € de 27.546,79€)

También se explica que las cuentas no reflejan el gasto del remanente aprobado en el presupuesto de 2022 porque se han ingresado 6.000€ no previstos, procedentes de las nuevas adhesiones formalizadas durante 2022.

Se procede a la votación:

Votos en contra: 0

Abstenciones: 0

Votos a favor: 16

**Se aprueban por unanimidad las cuentas del ejercicio 2022.**

---

## PUNTO 3

### Resumen de la actividad durante 2023

Se repasa la información relativa a este punto expresada en el **Documento de información previa**, anexo a esta acta.

No existen preguntas al respecto.

---

## PUNTO 4

### Aprobación del Plan de actividades 2024

Se repasa la información relativa a este punto expresada en el **Documento de información previa**, anexo a esta acta.

Se aclara que la redacción de proyectos o la asesoría para garantizar la calidad de los proyectos es posible mediante contratos menores, o bien, cuando el presupuesto de estos servicios supere los 15.000€ más IVA, mediante la firma de convenios asociados a subvenciones nominativas.

Se procede a la votación:

Votos en contra: 0

Abstenciones: 0

Votos a favor: 16

**Se aprueba por unanimidad el Plan de actividades 2024.**

---

## PUNTO 5

### Aprobación del presupuesto para 2024

Se repasa la información relativa a este punto expresada en el **Documento de información previa**, anexo a esta acta, cuyos datos principal son los siguientes:

**Presupuesto propuesto para 2024: 115.000€**

No se plantean dudas ni preguntas al respecto.

Se recuerda que en 2024 se aplicarán las nuevas cuotas aprobadas en la primera asamblea celebrada de forma telemática el 17 de enero de 2023, las cuales suponen un incremento del 25% respecto a las cuotas de 2023. Se acuerda enviar un correo electrónico recordando esta subida.

Desde Carballo advierten de la idoneidad de pasar las facturas correspondientes a las cuotas en febrero o marzo de cada año, ya que en esta fecha lo habitual es tener los presupuestos municipales aprobados.

Se procede a la votación del presupuesto:

Votos en contra: 0

Abstenciones: 0

Votos a favor: 16

**Se aprueba por unanimidad el presupuesto para 2024.**

---

## PUNTO 6

### Elección de la ciudad sede del congreso en 2024

Se presentan las siguientes candidatas:

- Pamplona
- Vilagarcía de Arousa
- Riba-roja de Túria

La Línea de la Concepción, que había manifestado su intención de presentarse como candidata, explica que prefiere posponer su candidatura a 2025 para poder enseñarnos acabadas las obras que tienen en marcha.

Las candidatas explican los motivos por los que se consideran una buena sede para el próximo congreso.

Se procede a la votación, con voto secreto, de la que se obtiene el siguiente resultado:

- Pamplona: 9 votos
- Vilagarcía de Arousa: 5 votos
- Riba-roja de Túria: 1 voto
- Votos en blanco: 1 voto

**Pamplona es la ciudad elegida como sede para nuestro 11º Congreso, que se celebrará en 2024.**

## PUNTO 7

### Elección de la junta directiva de la Red para el periodo 2024 -2027

Se repasa la composición de la anterior junta directiva durante el periodo 2019- 2023:

Presidencia: Pontevedra

Vicepresidencia: Sevilla

Vocalías: Ayuntamientos de Cádiz, Carballo, Córdoba, La Rinconada, Mairena del Aljarafe, Maó, Ponferrada y Torres Vedras. Diputaciones de Bizkaia, Cádiz y Pontevedra.

A continuación se presentan las siguientes candidaturas a la presidencia:

- Concello de Pontevedra.

Se procede a la votación:

Votos en contra: 0

Abstenciones: 0

Votos a favor: 16

**Se aprueba por unanimidad que el Concello de Pontevedra asuma la presidencia de la Red de Ciudades que Caminan en el periodo 2023 - 2027, representado por su alcalde, Miguel Anxo Fernández Lores.**

**No se presenta ninguna candidatura a la vicepresidencia.**

A continuación se presentan las siguientes candidaturas a las vocalías:

- Ayuntamiento de Carballo
- Ayuntamiento de Getafe
- Ayuntamiento de La Rinconada
- Ayuntamiento de de Maó (aunque no está presente, envió por correo electrónico su voluntad de formar parte de la junta directiva)
- Ayuntamiento de Pamplona
- Ayuntamiento de de Riba-roja de Túria
- Ayuntamiento de Valladolid
- Ayuntamiento de Tomiño
- Ayuntamiento de Vilagarcía de Arousa

Según acuerdo de la Asamblea celebrada el 7 de octubre de 2021, las diputaciones asociadas entran directamente a formar parte de la junta directiva, salvo renuncia expresa. Las Diputaciones de Bizkaia y Cádiz, presentes en la Asamblea, aceptan su integración en la nueva junta directiva. La Diputación de Pontevedra, ausente en la asamblea será inicialmente incluida en la junta directiva, con posibilidad de renuncia si, una vez consultada, no desea formar parte de la misma.

Se procede a la votación de las siguientes vocalías, integrantes de la junta directiva:

- Ayuntamiento de Carballo
- Ayuntamiento de Getafe
- Ayuntamiento de La Rinconada
- Ayuntamiento de de Maó
- Ayuntamiento de Pamplona
- Ayuntamiento de de Riba-roja de Túria
- Ayuntamiento de Valladolid
- Ayuntamiento de Tomiño
- Ayuntamiento de Vilagarcía de Arousa
- Diputación de Bizkaia
- Diputación de Cádiz
- Diputación de Pontevedra

Votos en contra: 0

Abstenciones: 0

Votos a favor: 16

Se aprueban por unanimidad las siguientes vocalías integrantes de la junta directiva para el periodo 2023-2027:

1. Ajuntament de Maó
2. Ayuntamiento de Riba-roja de Túria
3. Ayuntamiento de Getafe
4. Ayuntamiento de La Rinconada
5. Ayuntamiento de Pamplona
6. Ayuntamiento de Valladolid
7. Concello de Carballo
8. Concello de Tominño
9. Concello de Vilagarcía de Arousa
10. Diputación Foral de Bizkaia
11. Diputación Provincial de Cádiz
12. Diputación de Pontevedra.

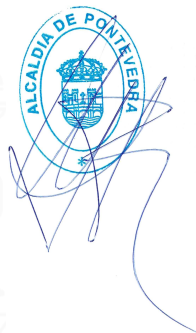
No existen ruegos ni preguntas

La Asamblea se da por concluida a las 21: horas del 19 de octubre de 2023

En Pontevedra, a 25 de octubre de 2023



**Ana B. Montalbán Navas**  
SECRETARIA TÉCNICA



**Miguel Anxo Fernández Lores**  
PRESIDENTE